



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 14 de Julio de 2021**

En el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a catorce días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 2 del Honorable Concejo Municipal, preside **El señor Alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas don Alejandro Cáceres Reyes en calidad de secretario municipal (S) y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
**Señora HILDA YAÑEZ LISBOA**  
**Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
**Señora SARA DAZA GALLARDO**  
**Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**  
**Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de:** Pablo Vial Vera – Director de Tránsito  
Amanda Orellana Díaz – Jefa de Rentas  
Yanina Madariaga Moya - DIDECO

**TABLA:**

- 1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 07 de Julio de 2021.*
- 2. Aprobación de Roles Patentes de Alcoholes periodo Julio 2021 – Junio 2022*
- 3. Aprobación resolución modificación de plazo de ejecución prórroga automática del Programa Autoconsumo 2020*
- 4. Aprobación Ordenanza Tenencia Responsable de Animales de Compañía.*

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el señor Alcalde, **Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

***1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 07 de Julio de 2021***

El señor Alcalde **Don René Acuña Echeverría**, pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Claudia Donoso**, observa que existen errores de tipeo los cuales hará saber después.

**Concejala Hilda Yáñez y Fresia Hernández** también manifiestan que hay errores de tipeo.

**Concejal Gabriel Echeverría**, manifiesta que en su intervención de puntos varios falta agregar fundamentos relacionados al puente de San Vicente donde expresa que *“por medio del señor Alcalde se oficiara a la Vialidad Regional cualquier requerimiento y a razón de que había un transporte subsidiado de pasajeros que era mayor tonelaje al que soporta temporalmente el puente, que pondría en riesgo y que era el único punto neurálgico que unía Ranquilco, San Vicente en caso de catástrofe, emergencia y puse como ejemplo lluvia intensa”*.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Concejala Claudia Donoso y el Concejales Gabriel Echeverría, el **Sr. Alcalde**, llama a la aprobación del Acta, siendo la votación la siguiente:

Concejales / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

*“Se aprueba por unanimidad la acta del 07/07/2021 con las observaciones realizadas por los señores concejales.”*

## *2.- Aprobación de Roles Patentes de Alcoholes periodo Julio 2021 – Junio 2022*

**El señor Alcalde Don Rene Acuña Echeverría informa** que se están haciendo modificaciones que corresponden al funcionamiento interno del municipio, donde por muchos años rentas y patentes comerciales estaban en la Dirección de Tránsito. Explica que por ley deben estar en la Dirección de Administración y Finanzas y ahora se está regularizando. **Le da la palabra a don Pablo Vial**, quien da a conocer los documentos respectivos.

**Concejala Claudia Donoso expresa** que tiene una duda respecto a que el año pasado había 4 casos de regularización de locales.

**Pablo Vial responde** diciendo que desde la contraloría llegó un dictamen donde por el tema de pandemia autoriza a todos los restaurantes a acogerse a la opción del pago posterior a la fecha que tiene que pagar, diciendo que eso se debe hacer mediante una carta certificada a través de la notaría y ser ingresada a la oficina de parte. Da a conocer que hay un vecino que está solicitando esa autorización por la patente del segundo periodo del año 2020 y el resto está todo regularizado.

**Concejales Gabriel Echeverría manifiesta** que en relación a lo presentado no hay observaciones, pero si respecto a que se haga mención a la intendencia que otorguen más patentes. Reconoce la labor de don Pablo Vial que por su intermedio oficio a la intendencia, pidiendo ojala que se replantee eso ya que es una situación del año 2010 y así poder subsanar aquello.

No presentándose más observaciones, el **Señor Alcalde Rene Acuña Echeverría** llama a la aprobación.

Concejales / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

*“Por unanimidad se aprueban los Roles Patentes de Alcoholes periodo Julio 2021 – Junio 2022”*



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

### 3.- *Aprobación resolución modificación de plazo de ejecución prórroga automática del Programa Autoconsumo 2020*

El señor Alcalde cede la palabra a Yanina Madariaga, quien comenta y da a conocer el funcionamiento del programa.

No presentándose observaciones ni consultas respecto al tema, el Sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

*“Por unanimidad se aprueba la prórroga automática del Programa Autoconsumo 2020”*

### 4.- *Aprobación Ordenanza Tenencia Responsable de Animales de Compañía.*

La funcionaria Yanina Madariaga explica de forma general las facultades que tiene esta ordenanza.

Concejala Claudia Donoso, acota que cuando salga esta ordenanza se pueda hacer más difusión.

Señor Alcalde expresa que, al momento de aprobarse y decretarse esta ordenanza habrá una marcha blanca de alrededor de 3 meses.

Concejala Hilda Yáñez felicita la realización de la ordenanza, expresando que hacía falta.

Concejala Fresia Hernández realiza una apreciación en las faltas graves. Explica que la falta leve de pasear perros peligrosos sin bozal para ella es una falta grave. Presenta otra duda respecto a si las fiestas costumbristas por ejemplo las carreras de perros también entran dentro de esta ordenanza.

El señor Alcalde responde diciendo que la palabra compañía simplifica mucho, ya que el cordero no es de compañía. En las carreras galgo es un deporte y esta ordenanza es enfocada al tránsito de animales en la vía pública. Está de acuerdo en que la falta leve dada a conocer por la concejala debe ser grave.

Concejala Sara Daza, manifiesta sus agradecimientos al equipo de trabajo, ya que es fácil de entender y va dirigido al público en general.

Concejal Gabriel Echeverría manifiesta que, es necesario hacer un seguimiento y sociabilización de esta ordenanza para que así la comunidad se sume a esta cruzada que es el cuidado de tenencia responsable de mascotas. En torno a la ordenanza expresa que hay errores de tipeo, los cuales los conversara con la señora Yanina Madariaga. Da a conocer sugerencias en algunos artículos para esclarecer y hacer una regulación con más propiedad de la ordenanza.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Concejal Rosendo Galleguillos**, le preocupa lo mismo que dijo la concejala Fresia Hernández sobre el bozal. Da a entender que le parece buena idea la implementación de la marcha blanca para la implementación de la ordenanza.

Como no existen más sugerencias, el **Sr. Alcalde** llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Rechaza
Hilda Yáñez Lisboa	Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Rechaza
Sara Daza Gallardo	Rechaza
Gabriel Echeverría Rubio	Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Rechaza
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

***“Por 6 votos en contra y 1 a favor, se rechaza la propuesta de Ordenanza Tenencia Responsable de Animales de Compañía”.***

En nombre de Dios, siendo las 09:41 se cierra la sesión.

***Alejandro Cáceres Reyes***  
**Secretaria Municipal (S)**  
**Ministro de Fe**